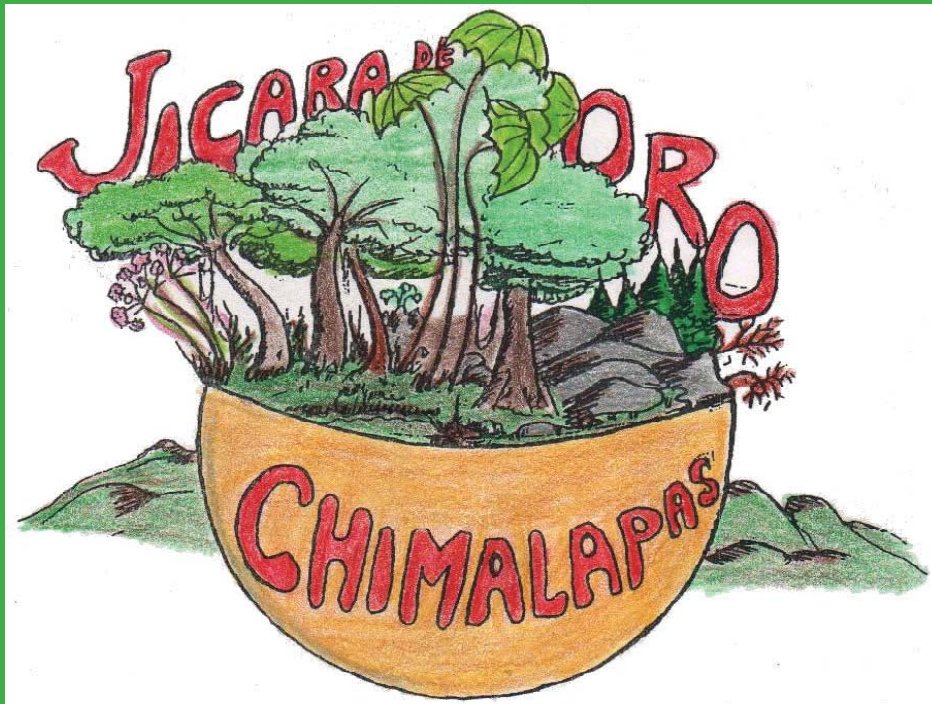
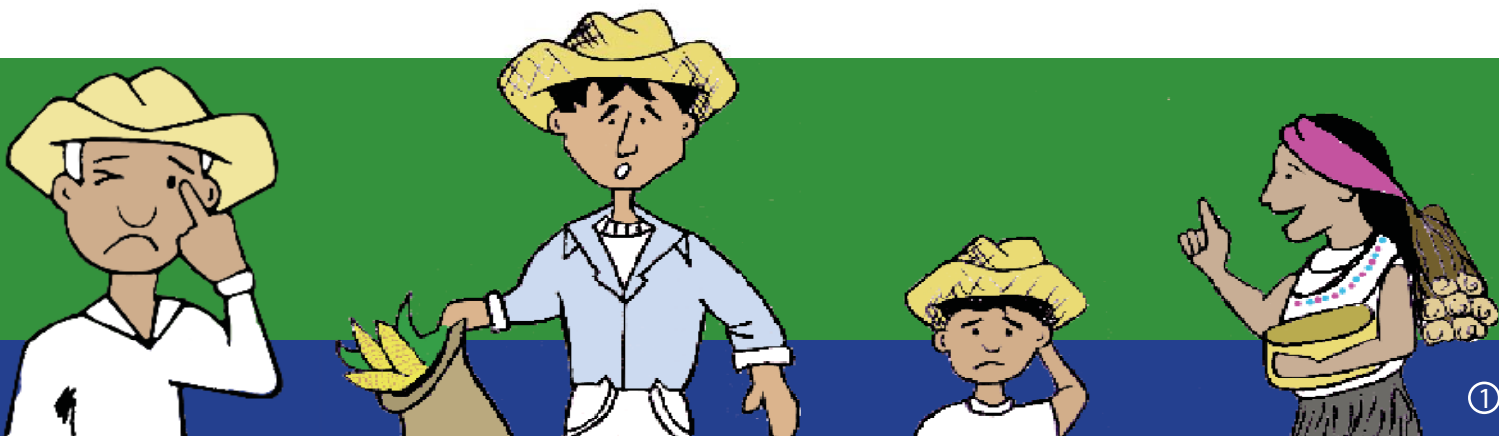




MADERAS DEL PUEBLO DEL SURESTE, A. C.



EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
PARTICIPATIVO EN LA SELVA DE
LOS CHIMALAPAS (O.E.P.)
(DICIEMBRE 1998)



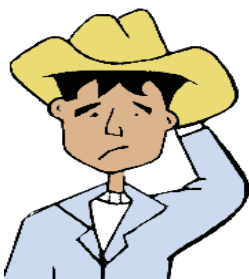
Compañero comunero:

Con este trabajo queremos ofrecer la información mínima de cómo se realiza un Ordenamiento Ecológico Participativo



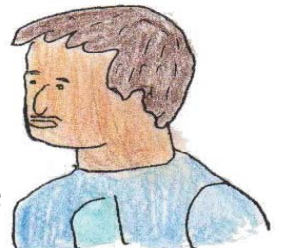
Este folleto nace por la situación actual de dar información a nuestros hermanos indígenas que cuentan con sus recursos naturales, para dialogar, reflexionar y buscar posibles alternativas de solución a las necesidades de nuestra comunidad.

Ante la situación actual que vivimos en Chimalapas, el Gobierno nos puede querer imponer la Reserva de la Biosfera

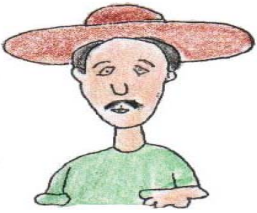


¿Qué es eso de la Reserva de la Biosfera?
¿quiénes trabajan ahí?

La Reserva de Biosfera, es imposición que quieren hacer los gobiernos donde, dizque para conservar la montaña, ellos manejan y administran nuestros recursos naturales, sin que nosotros podamos decidir sobre su uso



Para eso, trabajan diferentes Instituciones de Gobierno: Semarnap, Profepa, el Gobierno del Estado, Universidades, Investigadores, etc., sin que la comunidad los controle y así podríamos hasta llegar a estar vigilados por diferentes corporaciones policíacas y militares



Pero, y entonces, ¿qué podemos hacer para tumbiar esa famosa Reserva de Biosfera?

Pus organizarnos y trabajar nosotros mismos pa' proteger nuestras montañas, nuestros bosques y nuestra selva... Por cierto, por allí viene un grupo de técnicos, haciendo promoción para que hagamos ordenamiento de nuestros recursos



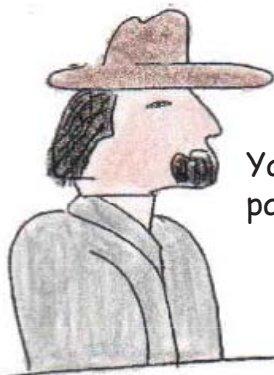
¿Y esos técnicos qué? ¿de ónde vienen? ¿son del gobierno? ¿cuál es esa institución y qué hacen, compa?

Pos son de una Organización No Gubernamental, que cuenta con varias áreas de trabajo y entre ellas la de Ordenamiento, y ´ tán apoyando las comunidades pa' eso de los mentados ordenamientos comunitarios



¡El Ordenamiento Ecológico mujer, ya lo tengo en la mente!: ...es ver qué tenemos, dónde está y pa' que nos sirve o qué uso le daremos; pero racionalmente, sin que se nos acabe, ipa' dejárselos a nuestros hijos!

OJO: Compadre, es importante que hagamos el ordenamiento de nuestros recursos. ¡De nuestro medio ambiente! ya que es la tierra, el agua, los árboles, las plantas, los animales; o sea, nuestra comunidad, y nuestra casa y todo lo que nos rodea.



Ya hay qui' r pa' la asamblea



Para la realización del Ordenamiento Ecológico Participativo, se hacen promociones en Asamblea, para que la comunidad se vaya familiarizando con las propuestas que se lleven por el grupo técnico de Ordenamiento.

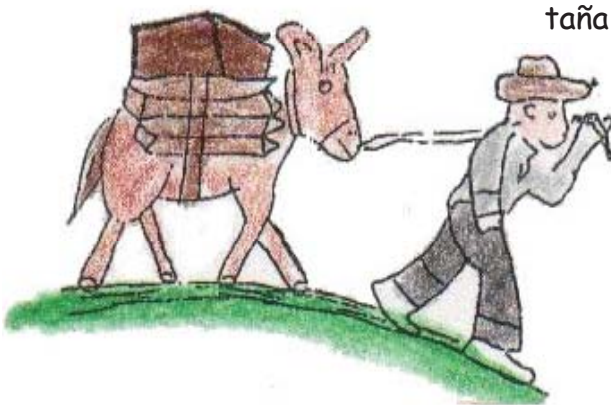


Por lo general se hacen tres presentaciones, para que la comunidad dé sus propuestas, firmadas por su autoridad y la Asamblea.



Para la realización del Ordenamiento Ecológico Participativo, se llevan a cabo **cuatro talleres: Descriptivo, Diagnóstico, Pronóstico y Propositivo.**

Los talleres son reuniones como Asamblea, en donde todos opinamos y discutimos lo mejor pa' nosotros y nuestra montaña



¿Compa, y quiénes hacen pues, el Ordenamiento Ecológico Participativo?

Pos compa, ilo hacemos nosotros!, los de la comunidad, porque conocemos nuestra tierra y nuestra cultura. Pero lo hacemos apoyados por los técnicos, haciendo

con ellos intercambio de conocimientos y opiniones. Pero al final, somos nosotros quienes tomamos la decisión de qué hacer.





Se nombran 2 compañeros ó compañeras de la comunidad para que vean qué se hace y para que el día de mañana, seamos nosotros quienes le demos seguimiento

También se realizan salidas de campo para ver los tipos de plantas, árboles, animales y pájaros

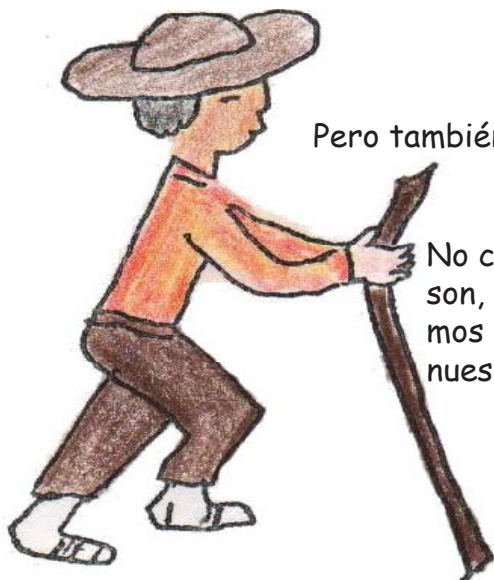


¡Hey compadre, no son pájaros! Se oye muy feo; les diremos pajaritos



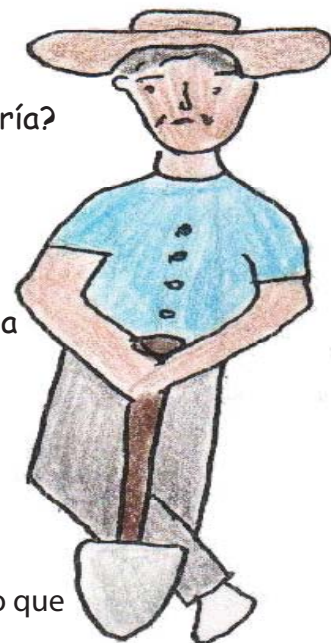
Pero también se realizan talleres compa

¿talleres? ¿de carpintería?



No compadre, los talleres son, donde todos sacaremos propuestas del uso de nuestros recursos

¡Ah! y yo que pensaba que el taller ese era pa' hacer muebles



- En el primer Taller **Descriptivo**, es escribir lo que tenemos.
- En el **Diagnóstico** es ver qué tenemos y de qué está malo
- En el **Pronóstico** es qué nos puede suceder si seguimos así.
- En el **Propositivo** es algo positivo de cómo debemos realizar mejor las cosas, pa' que no se acabe nuestra tierra, nuestra agua y nuestra montaña

Es igualito como ir al doctor, comadre. Primero, le decimos lo que siente y entonces, el doctor revisa y dice lo que tienes; qué te puede pasar de seguir así y te da tu medicamento, para que no te lleve la calaca



OJO: Juntos, compadres, amigos, niñas, niños y mujeres en taller, realizaron su mapa campesino de uso del suelo



Todos juntos:

- Marcaron bien el área para la milpa y la ganadería; y la zona pa' extraer leña y madera, palma y otras cosas. Ahí le llamaron **Área de Aprovechamiento**
- Donde pasó el incendio y acabó con todo, ahí le llamaron **Área de Restauración**
- Donde aprovechan moderadamente le llamaron, **Área de Conservación**
- Donde nacen ríos, manantiales y donde viven diferentes tipos de especies de animales de monte, se le llamó **Área de Preservación**, porque allí no le darán ningún uso, pa' que se mantenga el agua sin secarse y sobrevivan muchos animales.

Así, nuestra Comunidad, en Asamblea General, realizó y aprobó nuestra Ley Interna y nuestro Reglamento, de cómo debemos usar nuestros recursos. Y luego, cuando necesitemos podremos cambiar, conforme nuestras necesidades.

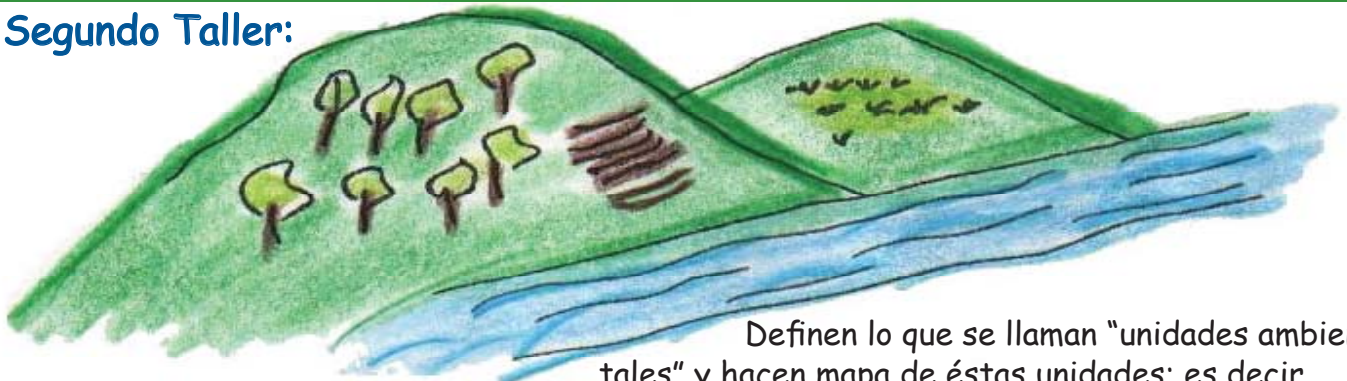
Por parte del Grupo Técnico

En Primer Taller:

Identifican los recursos, cómo están y cómo los estamos utilizando



En Segundo Taller:



Definen lo que se llaman "unidades ambientales" y hacen mapa de éstas unidades; es decir, localizan la forma en que utilizamos nuestro suelo (trabajaderos, ríos, potreros)

En Tercer taller:

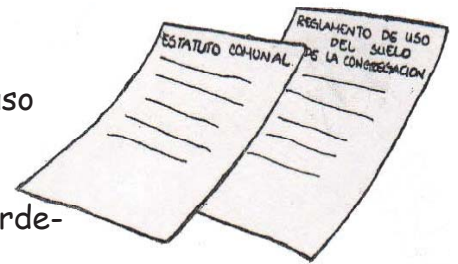
Asignan política a cada unidad ambiental; o sea, qué cosa sería mejor hacer ahí -según los técnicos-, pa' que dure sin acabarse.

Y entre todas y todos; luego de reflexionar y discutir entre nosotros y con los técnicos: ¡¡Decidimos la forma de cómo debemos utilizar nuestro suelo y nuestros recursos!!

En Cuarto taller:

Se discute, se decide y se aprueba nuestro propio Reglamento de uso del suelo y se elige nuestro Comité. Ya luego, es necesario:

- Apegarse al Reglamento de la Comunidad y al Comité.
- Conocer y respetar el Reglamento, pa' que ora si todos estemos ordenados, pero por nosotros mismos



Poblados que cuentan con OEP:

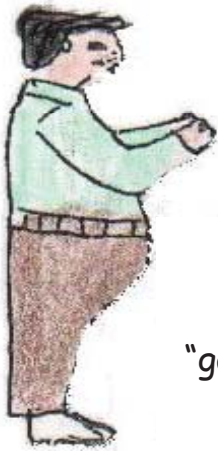
1. San Francisco La Paz
2. Nuevo Paraíso

Los que quedaron en proceso

3. Nuevo San Juan
4. Benito Juárez
5. San Antonio

Tenemos que seguir discutiendo en Asamblea nuestro Ordenamiento Ecológico Participativo, para buscar nuevas alternativas de producción, para que así seamos autosuficientes, pero sin acabar nuestra montaña

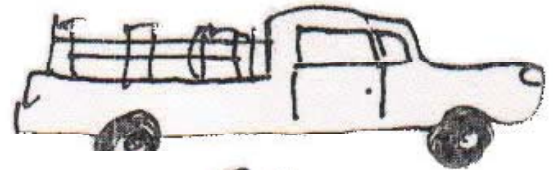
Y vivir en Armonía con la Naturaleza
(con la Naturaleza SI; con los gandallas NO)



"ganadero"



ivamonos, que ai vienen los comuneros!



"dejado"



"gandalla"



¡Todo lo que tenemos es fruto de nuestros cuidados y trabajo, y es por respetar a nuestra Madre Naturaleza!
¡Debemos conservarla pa' nuestros hijos!



**COMPAÑERO Y COMPAÑERA
RECORDEMOS SIEMPRE:**

**¡La Tierra es de quien la cuida
y la trabaja!
¡Y NO de quien te la baja!**

